



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la institución

Oficio No. CIASM/101/2024

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2024

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 21 veintiuno de mayo del presente año, a las 9:00 nueve horas en el Salón 3 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN



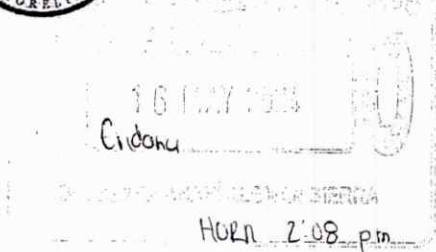


H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



Oficio No. CIASM/098/2024

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2024

DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 21 veintiuno de mayo del presente año, a las 9:00 nueve horas en el Salón 3 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
 COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
 MICHOACÁN



LEGISLATURA
 DE MICHOACÁN
El poder de la colaboración

Oficio No. CIASM/100/2024

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2024

DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 21 veintiuno de mayo del presente año, a las 9:00 nueve horas en el Salón 3 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
 COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
 16 MAY 2024
 14:20



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Oficio No. CIASM/099/2024

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2024

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 21 veintiuno de mayo del presente año, a las 9:00 nueve horas en el Salón 3 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"; sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN**

